



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EXEQUIAL

La Política de Privacidad aplica a los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de los Cementerios¹ de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, para prestar los servicios exequiales a sus clientes, o en el contexto de la relación comercial, precontractual y/o contractual según sea el caso.

CONTENIDO DE LA POLÍTICA

El contenido de la Política de Privacidad hace referencia a lo siguiente:

1. Identificación del responsable del tratamiento de datos
2. Categorías de datos personales tratados por los cementerios de la JBG
3. Finalidades del tratamiento de datos personales recopilados
4. Bases de legitimación para el tratamiento de datos personales
5. Transferencia o comunicación de datos personales
6. Tiempo de conservación de la información
7. Seguridad de la información
8. Derechos de los Titulares de los datos
9. Reclamos y ejercicios de derechos
10. Modificaciones a la Política de Privacidad

1. Identificación del responsable del tratamiento de datos

La Junta de Beneficencia de Guayaquil es responsable de tratamiento de datos personales de los clientes, sus representantes legales o terceros en los cementerios: “Cementerio Patrimonial”, “Panteón Metropolitano” (en adelante, JBG).

A continuación, se detalla la información de JBG como responsable del tratamiento de datos:

Responsable del Tratamiento:

Razón Social: Junta de Beneficencia de Guayaquil
RUC: 0990967946001
Domicilio: Vélez 109 y Pedro Carbo, Guayaquil – Ecuador
Teléfono: 0984643344
E-mail: datospersonales@jbg.org.ec

Delegado de Protección de Datos:

Nombre: Geanella Merchán Miller
Domicilio: Vélez 109 y Pedro Carbo, Guayaquil – Ecuador
Teléfono: 0984643344
E-mail: datospersonales@jbg.org.ec

2. Categorías de datos personales tratados por los cementerios de la JBG

El Cementerio Patrimonial y el Panteón de la JBG trata las siguientes categorías de datos personales:

2.1. Datos de clientes

- **Datos de identificación:** nombre y apellidos, número de cédula, número de pasaporte, nacionalidad, teléfono, correo electrónico, estado civil, número de celular, teléfono convencional, dirección.
- **Datos de circunstancias sociales:** Situación familiar, propiedades.

¹ Las dependencias que conforman el segmento de exequial son: Cementerio Patrimonial y Panteón Metropolitano.



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EXEQUIAL

- **Datos socioeconómicos y financieros:** Información bancaria, RUC, información de pago, ingresos y egresos, créditos, préstamos, avales, número, tipo de cuenta, entidad bancaria, y otros necesarios para la verificación de la posibilidad de realizar ventas a largo plazo.

2.2. Datos de niños, niñas y adolescentes en su calidad de beneficiarios de los servicios de previsión exequial

- **Datos de identificación:** nombre y apellidos, número de cédula, número de pasaporte, nacionalidad, teléfono, correo electrónico, estado civil, número de celular, teléfono convencional, dirección.

3. Finalidades del tratamiento de datos personales recopilados

3.1. Clientes

JBG tratará sus datos con el fin de gestionar, tramitar y proveer la información relativa a la prestación de los servicios exequiales ofrecidos. Los datos tratados serán aquellos que los Titulares proporcionen a través de cualquiera de los medios que JBG haya puesto a su disposición.

JBG, trata los datos personales de sus clientes (Titulares), de acuerdo con las siguientes finalidades:

Tratamientos para la prestación de servicios exequiales:

- a) Cumplimiento de la relación contractual con el cliente derivado de solicitudes, productos y/o prestación de Servicios Funerarios.
- b) Cumplimiento de la relación contractual con el cliente derivado del servicio de previsión exequial (PreviEX).
- c) Atención general de requerimientos, solicitudes y servicios en general de clientes.
- d) Confirmación y validación de identidad de clientes.
- e) Procesar la facturación de los servicios contratados, así como el cobro, devolución, gestión de cartera, entre otros.

Tratamientos realizados con el consentimiento de los Titulares:

- f) Validación de información en plataformas para evaluar exoneraciones y descuentos en las facturas de los servicios exequiales.
- g) Enviar de información comercial sobre productos y/o servicios de JBG que pudieran ser de su interés, por cualquier medio (telefónico y/o e-mail).
- h) Publicar imágenes y/o videos, previa autorización, en redes sociales, página web y demás medios de comunicación de JBG.

Tratamientos en cumplimiento de una obligación legal aplicable a JBG:

- i) JBG tratará los datos personales con el fin de cumplir con las obligaciones legales establecidas en la normativa sanitaria, tributaria y la normativa en materia de protección de datos de carácter personal vigente.
- j) Remitir información a aseguradoras privadas y entidades públicas (MSP, IESS, ISSPOL, ISSFA, SPPAT) con las que existe convenios para la facturación de los servicios.

Tratamientos en cumplimiento de una misión realizada en interés público:

- k) Videovigilancia: por motivos de seguridad de instalaciones, bienes y personas, JBG realiza el monitoreo de cámaras de videovigilancia en el interior y exterior de las instalaciones.

Tratamientos necesarios para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos JBG:



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EXEQUIAL

- l) Realizar encuestas con el objetivo de conocer la opinión sobre la atención recibida y que será utilizada únicamente para mejorar y desarrollar los servicios exequiales y de gestión de la calidad ofrecidos por JBG.

3.2. Beneficiarios de los servicios de previsión exequial

JBG, puede tratar los datos personales de niños, niñas y adolescentes en su calidad de beneficiarios de los servicios contratados, con la siguiente finalidad:

Tratamientos para la prestación de servicios de previsión exequiales:

- m) Cumplimiento de la relación contractual con el cliente derivado del servicio de previsión exequial (PreviEX).

4. Bases de legitimación para el tratamiento de datos personales

Las bases de legitimación para el tratamiento de la información que posee JBG son:

- a) El consentimiento expreso de los clientes, brindado voluntariamente de conformidad con la normativa aplicable;
- b) Mandato legal, cuando cualquier autoridad u órgano de control así lo requiera, o cuando la norma expresamente obligue a realizar el tratamiento respectivo;
- c) Cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con el cliente;
- d) Tratamiento de datos personales obtenidos de fuentes de acceso público;
- e) Para proteger intereses vitales de los clientes o de otra persona natural; e
- f) Interés legítimo del responsable de tratamiento de datos o de terceros.

5. Transferencia o comunicación de datos personales

JBG podrá comunicar datos personales a entidades públicas y privadas, en su calidad de destinatarios, bajo las siguientes circunstancias:

- 5.1. **Por obligación legal o requerimiento judicial:** JBG comparte información a las entidades del sector público competentes y autoridades de control que tengan la facultad de solicitar información.
- 5.2. **Entidades regulatorias:** JBG en cumplimiento a la normativa sanitaria nacional, tiene la obligación de remitir documentación en físico o digital a las instituciones de control. Se entiende como institución de control al Ministerio de Salud Pública, o a la Autoridad Sanitaria Nacional que ejerza rectoría del Sistema Nacional de Salud.
- 5.3. **Procesos de cobranza:** Se podrá compartir información a compañías de cobranza para gestionar el proceso de recuperación de cartera en lo referente a aquellos clientes que hayan adquirido productos a largo plazo y cuyas obligaciones se encuentren pendientes.
- 5.4. **Aseguradoras:** JBG comparte información a las compañías aseguradoras, con el objeto de gestionar los pagos de los servicios exequiales prestados a favor de sus clientes.

Toda transferencia de sus datos personales fuera del país se realizará conforme a la normativa vigente y a las disposiciones que en su momento emita la Superintendencia de Protección de Datos.



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EXEQUIAL

6. Tiempo de conservación de la información

JBG conservará los datos personales y económicos durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad correspondiente, así como los plazos que se encuentren establecido en la normativa aplicable a los prestadores de servicios exequiales en el Ecuador.

7. Seguridad de la información

JBG, en su calidad de responsable, garantiza que ha aplicado las medidas técnicas, organizativas y administrativas necesarias para proteger la información y evitar brechas de seguridad que permitan que terceros no autorizados accedan a la misma. JBG cuenta con políticas y procedimientos de seguridad de la información, cuyo objeto es proteger y preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información personal.

8. Derechos de los Titulares de los datos

Los Titulares de sus datos personales pueden solicitar a JBG, el ejercicio de sus derechos de conformidad con la normativa en materia de protección de datos.

Los adolescentes mayores de doce (12) años y menores de quince (15) años, así como las niñas y niños, para el ejercicio de sus derechos necesitarán de su representante legal. Los adolescentes mayores de quince (15) años y menores de dieciocho (18) años, podrán ejercerlos de forma directa ante JBG.

Los derechos ejercibles son los que se indican a continuación:

Acceso:

El Titular por sus propios derechos, cuando corresponda, o a través de sus representantes legales puede solicitar a JBG información sobre sus datos personales y el tratamiento realizado sin mediar justificación, siempre y cuando esta solicitud sea razonable y sin constituir abuso del derecho.

Rectificación y actualización:

En caso de que el Titular pueda verificar la imprecisión o desactualización de sus datos personales almacenados por JBG, podrá solicitar su actualización o modificación.

Considere que la información proporcionada por usted a JBG, debe ser veraz y exacta. JBG podrá revisar y cotejar la información entregada, con bases de datos o fuentes de acceso público.

Eliminación:

El Titular puede solicitar a JBG la eliminación de sus datos personales cuando ya no exista una razón para su tratamiento, cuando haya culminado la relación contractual, o cuando su conservación ya no sea necesaria respecto de la finalidad con la que fue inicialmente recabada.

Como limitación a lo expuesto anteriormente, JBG podrá conservar su información en caso de que la autoridad así lo requiera en el marco de investigaciones, interés público o si existiese una obligación legal para mantenerla por más tiempo del antes establecido.

Oposición:

El Titular puede oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales en caso de que verifique que estos están siendo tratados para finalidades distintas a las necesarias para el cumplimiento de su relación contractual.

Suspensión del tratamiento:

El Titular puede solicitar el cese temporal del tratamiento de sus datos cuando:

- a) Impugne la exactitud de los datos personales conservados.
- b) Se presuma que el tratamiento realizado es ilícito.
- c) JBG ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el usuario los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL SEGMENTO EXEQUIAL

- d) Si el usuario considera que el tratamiento no está justificado en razones de interés legítimo o público. En este caso, se deberá determinar si dicho tratamiento efectivamente se encuentra legitimado en las bases indicadas.

9. Reclamos y ejercicios de derecho

JBG mantiene el canal datospersonales@jbg.org.ec en el cual los Titulares pueden ejercer sus derechos, así como realizar consultas sobre esta Política de Privacidad y demás información relativa al tratamiento de datos.

10. Modificaciones a la Política de Privacidad

Las actualizaciones del presente documento serán notificadas a través de los sitios web o los canales digitales que JBG haya puesto a su disposición. Por tanto, es su responsabilidad revisarlos constantemente.